

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO CELEBRADA EN FECHA 4 DE MARZO DE 2022.

En Villa del Río, a 4 de marzo de dos mil veintidós. Siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, se reunió en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Emilio Monterroso Carrillo, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en primera convocatoria, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Antonio Carabaño Agudo, D^a. María José Jurado Pescuezo, D. Ginés Delgado Cerrillo y D^a. María Tabares Ramírez.

Asiste también D^a. Guadalupe Vivar Rael, Concejala Delegada de Bienestar Social, Mayores e Igualdad, para que informe de los asuntos de su competencia, pues ha sido convocada por la Alcaldía.

Asiste la Secretaria General de la Corporación, D^a. María del Carmen Parra Fontalva, que da fe del acto. También asiste el Interventor, D. Enrique Barrionuevo Pérez, a efectos de asesoramiento.

Se da cuenta, en primer lugar, de la reunión deliberante celebrada el día 3 de marzo de 2022, habiendo sido convocados todos los Concejales con Delegación.

En la referida sesión deliberante de la Junta de Gobierno Local, se informaron los asuntos que van a ser tratados seguidamente, procediéndose a elevar a la Alcaldía dictamen para que se resuelvan en el sentido que a continuación se expresa:

1º.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (18/02/2022).

No habiéndose formulado observaciones, la Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, que poseen en borrador.

2º.-AUTORIZACIONES Y CONCESIONES SOBRE EL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.

En primer lugar, por D. Quiterio Torralba Calleja se solicita autorización para la celebración de un evento festivo-cultural de música electrónica en el recinto ferial del 1 al 3 de julio de 2022 dada la demanda de este tipo de eventos tanto de los ciudadanos de Villa del Río como de los alrededores.



Estudiando el asunto, por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda desestimar su solicitud, pues se trata de una iniciativa a título particular, lo que no compagina con el destino de interés general para el que está concebido este dominio público.

Seguidamente, D^a. Estrella Collado Díaz, en representación de la Hermandad de San Juan, solicita autorización para la realización de las XXV Catas de cerveza a celebrar los días 30 de junio, 1 y 2 de julio de 2022 en el recinto de San Isidro.

Igualmente solicita, en caso de autorización del evento, tres contenedores, el uso de los aseos del campo de fútbol, vallas y escenario.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar la actividad por ser ya tradicional su celebración y el interés general que suscita.

Finalmente, por D^a. Elena Carabaño Moreno, como adjudicataria del quiosco-bar del Jardín del Lirio, solicita autorización para organizar actividades lúdicas en el interior de la carpa del citado inmueble (conciertos, monólogos, música, jazz) algunos sábados en horario de 17:30 a 21:00 horas, considerando el horario más apropiado para el descanso de los vecinos.

Por tener interés personal en el asunto se abstiene D. Antonio Carabaño Agudo en el debate y votación. La Junta de Gobierno Local acuerda comunicarle que se estudiarán las solicitudes que presente, pero para eventos individualmente considerados, atendiendo al contenido de la actividad propuesta, fechas, horarios, posibles molestias...y se atenderán por separado, para que la decisión sea la más oportuna para el interés general y el uso más adecuado del quiosco.

3º.-DICTAMEN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE.

En este punto, por la Concejala D^a Guadalupe Vivar Rael se informa que por D. Pedro Muñoz, en representación de la Hermandad de Donantes de sangre se ha felicitado al pueblo de Villa del Río, por el aumento de donaciones que se vienen produciendo. También informa de la próxima celebración de dos torneos de ajedrez conmemorativos del Día de la mujer y





AYUNTAMIENTO
DE VILLA DEL RÍO

del primer torneo mixto, colaborando en la organización las Concejalías de la Mujer y de Deportes.

Por el Sr. Alcalde se informa que se está estudiando la colaboración del ayuntamiento con movimientos solidarios en apoyo a Ucrania a través de ONGs de reconocido prestigio para mejor canalizar este tipo de ayudas y que sean mas eficientes. La Junta de Gobierno Local manifiesta su conformidad.

4º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon en esta ocasión.

Dándose por enterados los miembros asistentes a la Junta de Gobierno de todos los temas tratados, y no habiendo más asuntos, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las diez horas del día de su comienzo, y para constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

DOY FE.

LA SECRETARIA GENERAL

(Fecha y Firma Electrónica)

EL ALCALDE-PRESIDENTE

(Fecha y Firma Electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

2785 353B A9B3 3B1C A866



2785353BA9B33B1CA866

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 7/3/2022

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 7/3/2022